



CONCEJALÍA DE CULTURA

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

CONCURSO DE DISFRACES “CARNAVAL 2026” **NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y BASES GENERALES**

1.- Podrán participar en el concurso de disfraces “Carnaval 2026” organizado por la Concejalía de Cultura, que se llevará a cabo en la Plaza Mayor el domingo 15 de febrero, a partir de las 12.00 horas, los mayores de 18 años o menores con consentimiento materno/paterno/tutores.

2.- Los disfraces serán de temática libre. Se establecen tres categorías: Individual o Parejas Infantil, Individual o Parejas Adultos y Grupos (a partir de tres miembros).

3.- Se entregarán los siguientes premios por cortesía del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

CATEGORIA	PREMIO	IMPORTE	POR CORTESÍA
Individual / Parejas Infantil	Primero	55 euros	Ayto. Villanueva del Pardillo
	Segundo	40 euros	Ayto. Villanueva del Pardillo
Individual / Parejas Adultos	Primero	55 euros	Ayto. Villanueva del Pardillo
	Primero	40 euros	Ayto. Villanueva del Pardillo
Grupos	Primero	110 euros	Ayto. Villanueva del Pardillo
	Segundo	100 euros	Ayto. Villanueva del Pardillo

4.- Información e inscripciones para el concurso de disfraces “Carnaval 2026” en el Centro Cultural Tamara Rojo hasta el 12 de febrero de 2025, así como media hora antes del pasacalle. Las personas disfrazadas no inscritas dentro de los horarios estipulados sólo podrán desfilar en el escenario, fuera de concurso.

5.- Se designará un Jurado compuesto por tres personas relacionadas con las artes escénicas, Bellas artes, costura y/o diseño.

6.- El jurado valorará la originalidad, buen gusto, trabajo, belleza y confección de los trajes y coreografía que aporten los concursantes en su presentación.





CONCEJALÍA DE CULTURA

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

7.- El jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable.

8.- Los participantes quedarán citados en el Centro Cultural Tamara Rojo (Avenida de Guadarrama, 20), a las 10.45 horas de la mañana, para unirse al pasacalle y al público en general. La entrega de premios se llevará a cabo en el mismo lugar del desfile.

9.- La Concejalía de Cultura se reserva el derecho a la realización de fotografías y grabaciones de vídeo de los participantes, que podrán ser utilizados para su difusión gráfica en el ámbito municipal.

10.- No podrán tomar parte en el concurso de disfraces "Carnaval 2026" ni los organizadores, ni los miembros del Jurado.

11.- La participación en este Concurso presupone la total aceptación de las presentes normas y bases de participación.

